



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Decreto N° 97/2017 D.E.
Licitación Pública N° 13/2017

Art. 1º)- OBJETO: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de un autoelevador usado en buen estado de funcionamiento, año de fabricación de 2012 en adelante, motor diesel, tracción delantera.-

Art. 2º)- ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Autoelevador usado en buen estado de funcionamiento, modelo/año de fabricación de 2012 en adelante, 2,5 toneladas mínimo, transmisión automática, mástil triple a 4,7 mts. de altura (aprox.), desplazador lateral, motor diesel, tracción delantera dual, rodados neumáticos.-

Art. 3º)- LUGAR y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas podrán ser presentadas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Santa Ana, sito en calle Cupertino Otaño 576 de la localidad homónima, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, hasta las once horas (11:00 hs) del día 30 de Noviembre de 2017, o siguiente hábil en caso de que éste fuere no laborable por cualquier causa.-

Art. 4º) FORMAS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Deberán presentarse en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción:

LICITACIÓN PUBLICA N° 13/2017

PROVISIÓN DE UN AUTOELEVADOR USADO.-
APERTURA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 - HORA: 11,00
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA - ENTRE RIOS

Art. 5º)- CONTENIDO DEL SOBRE: se exige:

5.1- El presente Pliego de Condiciones Generales y Particulares firmados en todas sus fojas por el proponente o su representante que acredite su personería.

5.2- Recibo de Tesorería de Compra del Pliego y Garantía de oferta.-

5.3 - DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA en sobre separado: El sobre de presentación deberá contener el original y una copia de la siguiente documentación:

a)- Datos de identificación del oferente: nombre o denominación social, domicilio real, dirección postal, telegráfica, número telefónico, etc.

b)- Copia autenticada del contrato social, estatutos y demás documento de la sociedad, nómina de los integrantes de los órganos de administración y



fiscalización. Para el caso de representación de la sociedad la correspondiente escritura pública de mandato o copia autenticada de ésta.-

c) Constancia de inscripción en los distintos impuestos, tasas y aportes de los que fuere responsable.

d) Características técnicas de la unidad ofrecida.-

5.3- El presupuesto económico deberá ser presentado “Factura pro forma”, por duplicado, firmada y sellada, a nombre de Municipalidad de Santa Ana.-

Art. 6º)- LUGAR DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán abiertas en acto público a llevarse a cabo el día Jueves 30 de Noviembre de 2017, a las (11:00 hs), en el Despacho del Secretario Municipal de Santa Ana.-

Art. 7º)- PRECIO: El precio deberá ser fijado por el oferente en Pesos con impuestos incluidos teniendo en cuenta nuestro carácter de IVA EXENTO CUIT 33.99928922.9.-

Art.8º)- VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (Pesos Quinientos).-

Art. 9º)- DEPOSITO DE GARANTIA de OFERTA: A efecto de mantener el secreto de la cotización el depósito de garantía estipulado en el Art. 5º del pliego de condiciones generales, se fija en el 1% del presupuesto oficial, el depósito será uniforme para todos los oferentes, fijándose en la suma de Pesos Tres Mil Cien(\$ 3.100,00), se adjunta pagaré para quien tenga poder suficiente.-

Art. 10º)- FORMA DE PAGO: El pago será realizado por la Municipalidad de Santa Ana al contado contra factura a quien resulte vendedor de acuerdo al resultado de este proceso licitatorio.-

Art. 11º)- PLAZO DE ENTREGA DE LA UNIDAD: El plazo de entrega de la máquina se establece dentro de los QUINCE DÍAS contados a partir de notificación fehaciente del acto de adjudicación.-

Art. 12º)- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El presupuesto del oferente deberá ser mantenido por el término de quince (15) días corridos desde el día fijado para la apertura de los sobres.

Art.13º)- PRESELECCION: La preselección se hará a la propuesta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, reservándose ésta la facultad de rechazar todas las ofertas, sin que ello origine derecho a los oferentes a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza.

En caso de existir paridad entre dos o más propuestas que resulten igualmente conveniente, se invitará a mejorar las mismas en forma personal o mediante carta documento en la que se dejará claramente establecido las formas, métodos y plazo para la presentación, la que mantendrá las características principales de la licitación.-



Art. 14º)- SELECCIÓN DE SUPLENTE: Para el supuesto de deserción de la primera oferta en el mismo acto de concurso público se seleccionara la segunda mejor.-

Art. 15º)- NOTIFICACIÓN DE LA SELECCION: Dentro de los quince días de efectuada la apertura de sobres la Municipalidad notificará a los distintos oferentes, el resultado del acto de la Licitación Pública.-

Art.16º)- FORMALIZACION DEL CONTRATO: La presentación de las propuestas conforme a pliegos y la comunicación formal de la adjudicación constituirá el contrato formal objeto de la presente licitación.

Art.17º)- PRESUPUESTO: El presupuesto oficial estimado asciende, con impuestos incluidos, a PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 310.000,00).-

SANTA ANA, 13 de Noviembre de 2017.-

